

ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO 2021-2024.

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 08: 45 horas (Ocho de la mañana con cuarenta y cinco minutos) del día 29 (Veintinueve) de febrero del año 2024 (Dos mil veinticuatro), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Erika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del día; 1.- Bienvenida. 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión. 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el programa “**Reconversión Sustentable de la agricultura**” Ejercicio Fiscal 2024. 7.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el programa “**Mi Familia Productiva y Sustentable**” Ejercicio Fiscal 2024. 8.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el programa “**Mi Ganado Productivo**” en su componente “**Infraestructura**” Ejercicio Fiscal 2024. 9.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el programa “**Mi Ganado Productivo**” en su componente “**Alimento**” Ejercicio Fiscal 2024. 10.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el programa “**Desarrollo Territorial Sustentable**” Ejercicio Fiscal 2024. 11.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el programa “**Fomento al Aseguramiento Agropecuario**” Ejercicio Fiscal 2024. 12.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el programa “**Trabajemos Juntos**” Ejercicio Fiscal 2024. 13.- Correspondencia Recibida. 14.- Asuntos Generales 15.- Clausura. -----

1.- **BIENVENIDA.** El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento. -----

2.- PASE DE LISTA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Erika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata -----

3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----

Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón,

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal para sesionar. -----
Con el Quórum Legal existente, siendo las 08 :45 horas (Ocho de la mañana con cuarenta y cinco minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día. Se abre el espacio para Asuntos Generales. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, solicita dos puntos denominados: 1) Ampliación de campaña de pago oportuno en Agua Potable, 2) Propuesta de Curso de electricidad intermedia; la Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal solicita dos puntos: **3)** Estatus de donaciones de Terrero, 4) Comentario sobre Aniversario de 200 años; el Regidor Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, solicita un punto: **5)** Situación de Centro de Salud. La Regidora Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera solicita un punto: **6)** Comentario; la Regidora Lic. Verónica Rincón Mata solicita un punto: **7)** Solicitud. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el orden del día. -----

5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, en donde solicita la aprobación del acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria. -----

6- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA” EJERCICIO FISCAL 2024. -----

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón refiere que el año anterior se solicita el recurso por separado de cada programa y este año se quiere hacer de diferente manera pues se va hacer por adelantado, menciona que son diferentes programas los que se requiere de la aprobación de recurso económico para poderlos llevar a cabo y es por ello que hace de conocimiento al pleno sobre el oficio que hace llegar el Director de Desarrollo Social y Humano mismo que da lectura: “El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria Gto. Me permito dirigirme a usted de la manera más atenta para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para los siguientes programas del Ejercicio Fiscal 2024: ..

NOMBRE DEL PROGRAMA		PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2024
“Reconversión Agrícola”	Sustentable de la	\$ 300,000.00

El recuso solicitado es para convenir con la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural en los Programas ya mencionados. Sin más por el momento agradezco siempre sus finas atenciones, quedo de usted para cualquier duda o aclaración” . -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal hace mención que para este programa de **“Reconversión Sustentable de la Agricultura”** se refiere a las Huertas frutícolas, insumos, herramientas para su producción, y como es sabido desde que se inició hemos apoyado para que este proyecto se lleve a cabo, haciendo mención de las comunidades que son beneficiarias con este proyecto, por lo que se solicita la cantidad de \$300,000.00 (Trecientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$300,000.00 (Trecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para el Programa **“Reconversión Sustentable de la Agricultura”** Ejercicio Fiscal 2024.

7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE” EJERCICIO FISCAL 2024.

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón refiere que el año anterior se solicita el recurso por separado de cada programa y este año se quiere hacer de diferente manera pues se va hacer por adelantado, menciona que son diferentes programas los que se requiere de la aprobación de recurso económico para poderlos llevar a cabo y es por ello que hace de conocimiento al pleno sobre el oficio que hace llegar el Director de Desarrollo Social y Humano mismo que da lectura: “El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria Gto. Me permito dirigirme a usted de la manera más atenta para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para los siguientes programas del Ejercicio Fiscal 2024: ...

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2024
“Mi Familia Productiva Sustentable”	\$ 700,000.00

El recurso solicitado es para convenir con la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural en los Programas ya mencionados. Sin más por el momento agradezco siempre sus finas atenciones, quedo de usted para cualquier duda o aclaración”.

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal señala que este programa de **“Mi Familia Productiva Sustentable”** va enfocado a silos, molinos, aves de traspatio, fogones ecológicos, este año se busca dar fogones ecológicos debido a que se ha apoyado con muchos molinos estos años, además de apoyar con silos debido a la sequía que ha existido estos últimos años, para así poder ayudar a la ciudadanía para que almacenen sus granos como lo es el maíz y frijol y más en estos tiempos que apenas nos vamos enfrentar a las consecuencias de sequía, por lo que propone se someta a votación el recurso económico por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para el programa **“Mi Familia Productiva Sustentable”** Ejercicio Fiscal 2024.

8.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “MI GANADO PRODUCTIVO” EN SU COMPONENTE “INFRAESTRUCTURA” EJERCICIO FISCAL 2024.

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón refiere que el año anterior se solicita el recurso por separado de cada programa y este año se quiere hacer de diferente manera pues se va hacer por adelantado, menciona que son diferentes programas los que se requiere de la aprobación de recurso económico para poderlos llevar a cabo y es por ello que hace de conocimiento al pleno sobre el oficio que hace llegar el Director de Desarrollo Social

y Humano mismo que da lectura: “El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria Gto. Me permito dirigirme a usted de la manera más atenta para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para los siguientes programas del Ejercicio Fiscal 2024:

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2024
“Mi Ganado Productivo” en su componente “Infraestructura.”	\$ 600,000.00

El recuso solicitado es para convenir con la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural en los Programas ya mencionados. Sin más por el momento agradezco siempre sus finas atenciones, quedo de usted para cualquier duda o aclaración”.

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal explica al pleno que para este programa de “**Mi Ganado Productivo**” en su componente “**Infraestructura.**” se requiere la aprobación del recurso económico por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), este programa va dirigido a los siguientes insumos: postes, alambre, manguera, molinos forrajeros, menciona que la intención es ayudar a nuestros ganaderos paraque puedan tener más acceso a nuevas tecnologías, porque ya se han entregado molinos forrajeros y queremos que este año siga este programa que si le ha sido de mucha ayuda a lagente.....

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para el programa “**Mi Ganado Productivo**” en su componente “**Infraestructura.**” Ejercicio Fiscal 2024.

9.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “MI GANADO PRODUCTIVO” EN SU COMPONENTE “ALIMENTO” EJERCICIO FISCAL 2024.

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón refiere que el año anterior se solicita el recurso por separado de cada programa y este año se quiere hacer de diferente manera pues se va hacer por adelantado, menciona que son diferentes programas los que se requiere de la aprobación de recurso económico para poderlos llevar a cabo y es por ello que hace de conocimiento al pleno sobre el oficio que hace llegar el Director de Desarrollo Social y Humano mismo que da lectura: “El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria Gto. Me permitodirigirme a usted de la manera más atenta para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamientopara la aprobación de recurso económico para los siguientes programas del Ejercicio Fiscal 2024: ..

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2024
“Mi Ganado Productivo” en su componente “Alimento.”	\$ 400,000.00

El recuso solicitado es para convenir con la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural en los Programas ya mencionados. Sin más por el momento agradezco siempre sus finas atenciones, quedo de usted para cualquier duda o aclaración”.

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal expresa que este programa de “**Mi Ganado Productivo**” en su componente “**Alimento.**” es para concurrir con alimento y hace

mención que aún se está entregando alimento, pero del Ejercicio Fiscal 2023, sin embargo, quisiera que se siga apoyando a este proyecto para que los ganaderos sigan subsistiendo por el tema de sequía ya que pronto se verán afectados si es que no nos llueve en próximas fechas

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N) para el programa **“Mi Ganado Productivo”** en su componente **“Alimento.”** para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

10.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE” EJERCICIO FISCAL 2024. -----

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón refiere que el año anterior se solicita el recurso por separado de cada programa y este año se quiere hacer de diferente manera pues se va hacer por adelantado, menciona que son diferentes programas los que se requiere de la aprobación de recurso económico para poderlos llevar a cabo y es por ello que hace de conocimiento al pleno sobre el oficio que hace llegar el Director de Desarrollo Social y Humano mismo que da lectura: “El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria Gto. Me permito dirigirme a usted de la manera más atenta para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para los siguientes programas del Ejercicio Fiscal 2024: ...

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2024
“Desarrollo Territorial Sustentable”	\$ 400,000.00

El recuso solicitado es para convenir con la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural en los Programas ya mencionados. Sin más por el momento agradezco siempre sus finas atenciones, quedo de usted para cualquier duda o aclaración”. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal expresa que para este programa de **“Desarrollo Territorial Sustentable”** se solicita la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) este programa hace referencia a lo que es borderia y para poder concurrir con el Gobierno del Estado en el tema de borderia dentro del Municipio nos solicitan dicha cantidad, menciona que no se puede entrar en todas las comunidades debido a que existen algunos limitantes en cuestiones reserva de la biosfera. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para el programa **“Desarrollo Territorial Sustentable”** para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

11.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “FOMENTO AL ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO” EJERCICIO FISCAL 2024. -----

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón refiere que el año anterior se solicita el recurso por separado de cada programa y este año se quiere hacer de diferente manera pues se va hacer por adelantado, menciona que son diferentes programas los que se requiere de la aprobación de recurso económico para poderlos llevar a cabo y es por ello que hace de conocimiento al pleno sobre el oficio que hace llegar el Director de Desarrollo Social y Humano mismo que da lectura: “El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria Gto. Me permito dirigirme a usted de la manera más atenta para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para los siguientes programas del Ejercicio Fiscal 2024: ...

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2024
“Fomento al Aseguramiento Agropecuario”	\$ 211,550.00

El recuso solicitado es para convenir con la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural en los Programas ya mencionados. Sin más por el momento agradezco siempre sus finas atenciones, quedo de usted para cualquier duda o aclaración”.

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón expresa que el proyecto de “**Fomento al Aseguramiento Agropecuario**” en años anteriores no se había solicitado recurso para este proyecto debido a que se nos proporcionaba al 100 %, pero si hacemos un análisis en Administraciones anteriores se daban de 30 a 40 seguros Pecuarios, menciona que con este programa de seguros pecuarios se aseguran los vientres de los animales de los ganaderos y se ha incrementado bastante este proyecto, nosotros como Administración hemos dado alrededor de 200 seguros pecuarios y queremos incrementar esto para ayudar a nuestros ganaderos, es por ello que se solicita dicho recurso.

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$ 211,550.00 (Doscientos Once Mil Quinientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) para el programa “**Fomento al Aseguramiento Agropecuario**” para el Ejercicio Fiscal 2024.

12.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “TRABAJEMOS JUNTOS” EJERCICIO FISCAL 2024.

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón refiere que el año anterior se solicita el recurso por separado de cada programa y este año se quiere hacer de diferente manera pues se va hacer por adelantado, menciona que son diferentes programas los que se requiere de la aprobación de recurso económico para poderlos llevar a cabo y es por ello que hace de conocimiento al pleno sobre el oficio que hace llegar el Director de Desarrollo Social y Humano mismo que da lectura: “El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria Gto. Me permito dirigirme a usted de la manera más atenta para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para los siguientes programas del Ejercicio Fiscal 2024: ...

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2024
“Trabajemos Juntos”	\$ 1,500, 000.00

Sin más por el momento agradezco siempre sus finas atenciones, quedo de usted para cualquier duda o aclaración”.

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal expresa que este programa de “**Trabajemos Juntos**” mejor conocido como Empleo temporal la cantidad que se solicitará es para poder concurrir con Gobierno del Estado para así poder ver donde implementar dicho recurso, menciona que ojalá y se pueda hacer en donde no se haya trabajado anteriormente, por lo que solicita se someta a votación del pleno.

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para el programa “**Trabajemos Juntos**” para el Ejercicio Fiscal 2024.

13.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

La Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia, misma que da lectura: -----

13.1.- OFICIO CURCULAR NÚM. 408. -----

“La comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura y Ciencia de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobaron remitir para opinión la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforma la fracción VII del artículo 9, la fracción III-1 al 2 del artículo y se adiciona una fracción VII al artículo 19, fracción XVIII-3 al artículo 96 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; se reforma la fracción XI bis del artículo 34; fracciones X, XXXI y XLIII del artículo 42; fracción XII del artículo 43; artículo 160; fracción IX del artículo 162 y se adicionan una fracción IX bis al artículo 162, una fracción XIII al artículo 169 de Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 71 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en lo correspondiente a la segunda de las legislaciones referidas Les solicitamos atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico ceduccion@congresogto.gob.mx a más tardar el día 20 de marzo del presente año, con el fin de estar en posibilidad. Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **TURN**A a la comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación y Recreación al Deporte para su seguimiento y análisis. -----

14.- ASUNTOS GENERALES. -----

14.1.- AMPLIACIÓN DE CAMPAÑA DE PAGO OPORTUNO EN AGUA POTABLE.
El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace conocer al pleno sobre un oficio que hace llegar el Titular de Ecología, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Victoria, mismo que da lectura: “El que suscribe C. ING. BALTAZAR ZUBIETA AMADOR.- Director de Ecología, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Victoria, Gto., por medio del presente me dirijo a su honorable persona para solicitarle sea tan amable de considerar en la próxima sesión de ayuntamiento un punto con el objetivo de abordar la siguiente temática: “Ampliación de campaña de pago oportuno” a contemplarse del 01 de Marzo de 2024 al 22 de Marzo de 2024; el objetivo de esta campaña es dar continuidad a el descuento establecido del 15 % por pago oportuno a usuarios de agua potable que pagan por adelantado su servicio anual durante el primer bimestre, esto anterior establecido en el artículo 41 de la ley de ingresos 2024 para el municipio de Victoria, Gto. Sin más por el momento, aprovecho para envía un afectuoso saludo y mi agradecimiento por su atención al presente”. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la Ampliación de Campaña de pago oportuno de Agua Potable con un descuento del 15 %. del 01 de marzo al 22 de marzo del presente año. -----

14.2.- PROPUESTA DE CURSO DE ELECTRICIDAD INTERMEDIA. -----
El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón expresa al H. Ayuntamiento que le hacen llegar un oficio por parte del Director del IECA (Instituto Estatal de Capacitación y

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

Adiestramiento) ofreciendo un curso de Electricidad Intermedia y se le hizo interesante puesto a que se puede aprovechar y capacitar al personal de Servicios municipales y a otras Áreas que quisieran ser capacitadas, la propuesta es de 15 personas, dando un total de 30 horas de capacitación y su costo es de \$27,200.00 (Veintisiete Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), haciendo mención además de lo que incluye dicho curso: instructor calificado, constancia de valides oficial avalada por la SEP, materiales e insumos, instalaciones para dar dicho curso. Para él si es muy importante que se pudiera tomar una constancia oficial, refiere que algunas personas de Servicios Municipales ya tienen conocimientos en este tema, pero no cuentan con la constancia de validez que es lo que realmente importa, haciendo un análisis en esa área solamente se cuentan con unas 5 o 6 personas encargadas de realizar trabajos de luz y por ello considera importante que para ajustar el grupo para la capacitación si es necesario agregar a personal de otras áreas. -----

El Regidor Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero refiere que se inviten a los delegados de las comunidades más lejanas a las que se tarda un poco más llegar a reparar u ofrecer algún servicio de luz eléctrica. -----

El Lic. Juan Diego Ramírez Rincón sugiere que primero se haga internamente y si en caso que no se llegara ajustar el grupo se realice la invitación a los Delegados haciéndoles mención que no se apoyará con el traslado, pero primero se haga de forma interna. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$27,200.00 (Veintisiete Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) para el curso de Electricidad Intermedia que ofrece el IECA. -----

14.3.- ESTATUS DE DONACIONES DEL TERRORO. -----

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz la Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndico Municipal, para hacer de conocimiento al H. Ayuntamiento sobre el estatus del predio denominado "Terroro" del cual se habían realizado unas donaciones por parte de la Administración anterior la cual se concretó y realizó de manera formal por parte del ayuntamiento actual, menciona al pleno que se han tenido diversas quejas de los habitantes de Tepetate y Tazajillo sobre la apropiación de terrenos en dicho lugar, menciona que ya se fue a marcar los terrenos y se les dieron puntos para que se recorrieran y ajustaran a las medidas correspondientes a dicha donación, pero la problemática continua con los propietarios de dichos predios porque no quieren que la gente pase por las veredas que colindan con dichos terrenos y esto ha provocado las quejas y problemas entre ellos mismos y con particulares las cuales ya se cuentan las denuncias en el Ministerio Público y en justicia alternativa, menciona que en estos días se acudió nuevamente a revisar y se percataron que siguen obstruyendo más delo que se les fue donado y se les hizo la recomendación para que se ajusten a lo donado, se volvió a mandar nuevamente a catastro para que se reubiquen y respeten las medidas y colindancias, al parecer quedaron formalmente que si se van ajustar y si no fuera el caso para el próximo viernes se hará de conocimiento al pleno para que se definan las medidas que se crean pertinentes para que respeten las colindancias y medidas que les fue donado. -----

El Regidor Ing. Francisco Daniel Cornejo García, refiere que en ese tema se les había dado un plazo de 6 meses para hacer sus escrituras al momento que se les hizo formalmente la donación por parte del Ayuntamiento, por lo anterior propone que si no acatan este acuerdo podría revocarse la donación de dichos predios, puesto a que se han desarrollado muchas problemáticas al respecto. -----

14.4.- COMENTARIO SOBRE ANIVERSARIO DE 200 AÑOS. -----

Continuando con su participación la Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal, opina que en el pasado evento referente a los 200 años se tiene pendientes los

reconocimientos o placa emblemática a dicho evento cuestiona ¿si ya se tiene algún trabajo realizado? O bien ella se ofrece para llevar dicha comisión y que se haga entrega de ese emblema a los integrantes del H. Ayuntamiento, menciona que si le gustaría que se contara con ese emblema puesto a que la Administración no volverá a tener otro evento como tal. --

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía refiere que la cotización ya se pasó al Presidente de Comisión de Cultura que preside el Prof. Martin desde el mes de enero, pero en ese momento se enviará a través de WhatsApp al grupo del H. Ayuntamiento.

El Lic. Juan Diego Ramírez Rincón expresa que efectivamente este tema se había bajado a una comisión, pero si no hay una respuesta que retome el tema la Lic. Cindy Yaqueline López Escudero para que junto con otros Regidores se trabaje. -----

14.5.- SITUACIÓN DE CENTRO DE SALUD. -----

Para el desahogo de este punto hace uso de su participación el Regidor Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero para comentarles al pleno acerca de las situación que se presentó en Facebook en días pasados respecto a los servicios del Centro de Salud del Municipio, en donde mencionaban en dicha publicación que no contaban con Doctores, existen muchas quejas al respecto y sugiere que se haga algo porque no existe alguna respuesta, menciona que si es necesario se vuelva a convocar al director del CESSA para que nos dé una respuesta o ya vemos la forma de ver directamente a la jurisdicción para ver el tema, porque ya se hicieron exhortos y no se tiene respuesta alguna. -----

El Lic. Juan Diego Ramírez Rincón expresa que se baje a Comisión porque debemos de recordar que nosotros solo somos coadyuvantes en tema de salud y además no existe una queja de manera formal y por ello es más conveniente que se revise en Comisión el tema para se trabaje y a través de la misma comisión se pueda convocar a reunión al director del Centro de Salud o en su caso al Dr. Vargas. -----

14.6. COMENTARIO. -----

Haciendo uso de su participación la Regidora Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olivera expone a este pleno sobre el acercamiento que tuvo con la Sub Delegada de Linderos la cual le hizo de conocimiento que han metido muchas solicitudes y no han hecho caso a ninguna de estas, la Regidora menciona que le dijo a la persona que ella se encargaba de hacerlo saber al H. Ayuntamiento, pero que ella se encargara de volver hacer sus solicitudes o traer las que tiene para revisar su estatus, menciona además que le comento la sub delegada que si no se puede dar algún apoyo a su comunidad, se vea la forma de que se les libere la calle que esta por la primaria que al parecer está invadida por la misma gente de la comunidad. -----

14.7. SOLICITUD. -----

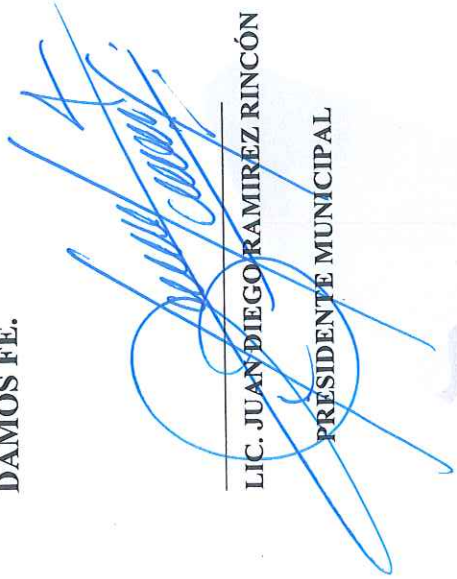
Haciendo uso de la voz la Regidora Lic. Verónica Rincón Mata expresa que anteriormente había solicitado un apoyo para la Judea, por lo que hace de conocimiento al pleno que ya se puntualizó y formalizo la solicitud en la cual se dio a conocer los precios de los vestuarios en sus diferentes tallas, haciendo mención también que son un total de 106 personas confirmadas a las que se le apoyará con sus vestuarios, los cuales serán utilizados para los integrantes de nuevo ingreso y a los que ya estaban anteriormente, de igual forma comenta que las comunidades de Cerro Grande, Panales y Cieneguilla ya no participaran con este grupo este años ya que se separaron porque tendrán sus actividades de Semana Santa en sus comunidades. -----

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón expresa que es un poco complicado el tema del apoyo pues ya tiene solicitudes del capitán y otra del sub capitán para apoyar a la Judea, entre otras comunidades como lo son, Cerro Grande y otros, "...de verdad es bastante recurso el cual se destina para semana santa y en muchas ocasiones es cuestión interna de la Judea y por lo que deberían de hacer una sola solicitud de recurso y no en diferentes vertientes, porque como ya saben en Semana Santa se requiere mucho apoyo por parte de Presidencia y creo que es cuestión de que ellos se pongan de acuerdo y se formalice la solicitud pidiendo un solo recurso económico y nos la hagan llegar para analizar y someterlo ante este pleno". -----

15.- CLAUSURA. -----

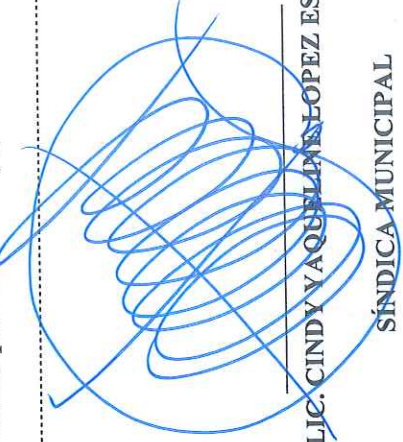
No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, se da por terminada la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 09 :46 horas. (Nueve de la mañana con cuarenta y seis minutos) del día 29 (Veintinueve) de febrero del año 2024 (Dos mil veinticuatro), firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

DAMOS FE.



LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ RINCÓN

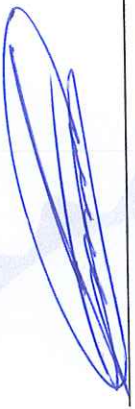
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CINDY YAQUELIN LÓPEZ ESCUDERO

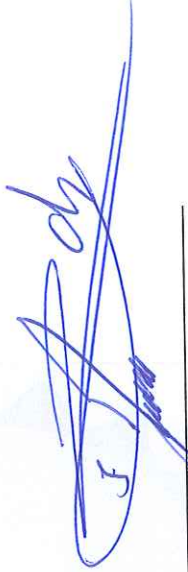
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES



ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

LIC. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA



ING. JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ

PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

M^{re} Guadalupe Arvizu O.

PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA


LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

